

**INFORME DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA REALCE S.A. POR EL EJERCICIO 2005**

En mi calidad de Comisario de la Compañía REALCE S.A. he precedido a la revisión de sus estados Financieros por el Ejercicio 2005, encontrando que los registros contables son determinantes de los resultados del año fiscal referido; sus débitos y créditos a las diferentes cuentas han sido correctamente aplicados.

En particular las cuentas de Ingresos y egresos responden al marco legal impositivo en vigencia y también al marco societario-legal.

Sus activos se encuentran plenamente identificados y particularmente su cuenta Inventarios.

Se han cumplido con las declaraciones que exigen las regulaciones fisco-societarias y nó hay evidencia en libros de irregularidad alguna.

De la revisión se desprende que los Estados Financieros muestren la realidad contable y financiera de la Compañía REALCE S.A. por el año 2005, y por lo tanto me permito recomendar su aprobación y subsiguiente declaración.

También se encuentra que el giro del negocio se ajusta a lo autorizado por los Estatutos vigentes.

Si más por el presente Informe de Comisario, quedo de ustedes a la orden para cualquier clarificación.

Atentamente,

  
**C.F.A. JAIMÉ ROMO ANDRADE**  
**REGISTRO No. 5863**

